

SEMBRANDO FUTURO: UN PROGRAMA DE INICIACIÓN PROFESIONAL ESPECIAL

M^a Pilar LANDA
IES "Agroforestal" (Pamplona)

Consuelo GALLEGO
CREENA

1. Programas de Iniciación Profesional Especial

1.1. *Antecedentes y normativa*

Para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, la LOGSE contempla la creación de programas de garantía social que permitan al alumnado continuar su formación básica para conseguir la integración social y laboral. Dentro de ese alumnado que no recibe titulación al término de la etapa obligatoria, uno de los sectores más desfavorecidos y con mayores dificultades para acceder al empleo ordinario y para conseguir la integración social en el mundo adulto, es el de los jóvenes con discapacidad psíquica. En Navarra para estos alumnos se crearon en el curso 1993/94 las Aulas Polivalentes. Estas aulas dieron respuesta a las necesidades de unos alumnos que durante la enseñanza general básica habían estado integrados en centros ordinarios y que, sin embargo, al acabar esta etapa no tenían posibilidad de continuar su formación más que en centros específicos. Tras una fase de experimentación muy positiva, vino la regulación de los programas de Iniciación Profesional con el Decreto Foral 233/1999, y las Aulas Polivalentes fueron transformándose en Programas de Iniciación Profesional Especial (PIPEs).

1.2. *Alumnado*

Los Programas de Iniciación Profesional Especial van dirigidos a jóvenes con discapacidad psíquica de entre 16 a 21 años que han cursado la enseñan-

za básica y que se espera que puedan integrarse satisfactoriamente en un puesto de trabajo, al menos en un centro especial de empleo. Los chicos y chicas con discapacidad psíquica ligera y/o media y con un nivel de autonomía personal que les permita desenvolverse sin ser dependientes de otros y con capacidad de autorregular su conducta en grupo tienen acceso a los Programas de Iniciación Profesional Especial ubicados en centros ordinarios, los que no tienen esos niveles de conductas adaptativas pueden acceder a los PIPEs de centros específicos.

1.3. *Objetivos del Programa*

Los Programas de Iniciación Profesional Especial tienen como objetivos:

- Facilitar el desarrollo y la madurez personal mediante la adquisición de hábitos y capacidades que permitan la participación responsable de los jóvenes en el trabajo y en la actividad social y cultural, y enfatizar las habilidades sociales y de autoestima.
- Desarrollar la adquisición de las capacidades y destrezas suficientes para desempeñar un puesto de trabajo y potenciar la adquisición de los hábitos y actitudes precisos para trabajar en condiciones de seguridad pudiendo prever los posibles riesgos de la actividad.
- Afianzar los aprendizajes adquiridos en la etapa de la enseñanza básica y profundizar en aquellos que faciliten su incorporación al mundo adulto.
- Desarrollar destrezas y habilidades de carácter polivalente que les permitan desempeñar tareas de la vida cotidiana e incorporarse con suficiente competencia a un puesto de trabajo.

1.4. *Organización y currículo*

Los Programas de Iniciación Profesional Especial se estructuran en tres cursos (3.000 horas). Los Programas se imparten tanto en centros específicos como en centros de Educación Secundaria de la red pública y de la red concertada. Este curso 2002/2003 hay 16 PIPEs en total: 9 programas en Pamplona y 7 en otras zonas del resto de Navarra. En cada programa hay entre 6 y 12 alumnos. Las familias profesionales que en la actualidad se ofrecen son: Actividades Agrarias, Administración, Agroalimentaria, Electricidad/Electrónica, Hogar, Madera/Mueble, Sanidad, Textil/Confección/Piel y Vidrio/Cerámica.

El desarrollo del Programa está a cargo de, al menos, dos profesores: un técnico de Formación Profesional y un maestro de Pedagogía Terapéutica. Uno de ellos realiza la labor de tutor del grupo.

El currículo se estructura en dos ámbitos: el tecnológico y el de la formativa común. El ámbito tecnológico tiene como objetivo la capacitación profesional de estos alumnos, según sus posibilidades, en las tareas de una familia profesional determinada. Abarca fundamentalmente el área de formación profesional específica y el área de formación y orientación laboral. El ámbito de la formativa común tiene como finalidad la continuación de la formación integral de estos alumnos, ejercitando los conocimientos adquiridos en su etapa de formación básica para el logro de la máxima autonomía personal y competencia social, así como para la utilización de los servicios comunitarios. Incluye el área de formación básica y el área de actividades complementarias, que ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar actividades deportivas, culturales y recreativas. Los Programas de Iniciación Profesional Especial podrán incorporar una fase de formación práctica en empresa de carácter voluntario que se regula por la Resolución 444/2000, de 9 de mayo.

La metodología sigue los principios de individualización, funcionalidad, significatividad, actividad y globalización. Es necesaria una diversificación metodológica que tenga en cuenta los diferentes niveles y estilos de aprendizaje. Los programas se deben adaptar al entorno productivo específico y a las características y expectativas del grupo de jóvenes. Los contenidos de aprendizaje se presentan de forma interrelacionada, utilizando como eje vertebrador el área de formación profesional específica, y de forma que permitan la conexión entre lo conocido y lo nuevo, sirviendo además para solucionar problemas en sus propios contextos. Siguiendo estos principios se organizan en proyectos, centros de interés o talleres polivalentes.

Los Programas de Iniciación Profesional Especial cuentan con el asesoramiento del Equipo específico de Psíquicos y Conductuales de Secundaria del CREENA.

2. Programa de Horticultura y Jardinería del IES "Agroforestal"

2.1. *El Programa dentro del IES "Agroforestal"*

El Programa de Horticultura y Jardinería, se imparte en el I.E.S. "Agroforestal" de Pamplona, que es un centro público de Formación Profesional de la familia de las Actividades Agrarias. Además del citado programa se imparte un Programa de Iniciación Profesional Básico y Ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

El alumnado procede de distintas localidades de la Comunidad Foral de Navarra.

La realización de las prácticas se lleva a cabo en el propio centro y en varias fincas próximas; también se realizan numerosos viajes y visitas.

El centro tiene unas instalaciones muy apropiadas para impartir sus clases, cuenta con fincas de prácticas, laboratorios, talleres, almacenes de maquinaria, invernaderos, sala de informática, biblioteca, aulas y vehículos propios para salidas.

En el curso 1994/95 comenzó en el instituto una experiencia de Aula Polivalente; tras la regulación de estos programas por el D.F 233/1999, se reconvirtió en Programa de Iniciación Profesional Especial de Horticultura y Jardinería.

Han salido dos promociones una del Aula Polivalente y otra del P.I.P.E. Actualmente se imparte el segundo curso de la tercera promoción.

El programa está incluido dentro de la oferta general del centro, como cualquier otro curso. Los alumnos participan en todas las actividades generales que se organizan, tanto dentro como fuera del centro (recolección de la finca agrícola del centro, Feria de Formación Profesional, proyectos promovidos por el Ayuntamiento de Pamplona, etc).

Por otra parte, se aprovechan los recursos humanos y materiales del centro para completar la formación de algunos alumnos del programa, permitiendo su asistencia a determinados módulos de los Ciclos de Grado Medio que se imparten en el Instituto (por ejemplo al módulo de Mecanización del Ciclo de Jardinería y al módulo de Taller del Ciclo de Explotaciones Forestales).

2.2. *Objetivos y organización del currículo*

El Proyecto Curricular elaborado para este programa plantea los siguientes objetivos:

- Facilitar la adquisición de las destrezas manipulativas y conocimientos básicos relacionados con su especialidad (actividades agrarias), que les posibilite la integración en el mundo laboral.
- Potenciar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos una mayor autonomía para la vida diaria.
- Desarrollar habilidades de comunicación y de resolución de problemas que les permitan la mayor integración social.

El Programa tiene una duración de tres cursos. El primer y segundo curso se trabajan contenidos de formación básica (comunicación, lógica-matemática, informática, conocimiento del medio socio-natural,...) habilidades polivalentes (cocina, cerámica, textil, carpintería, electricidad...) y habilidades relacionadas con su especialidad (horticultura y jardinería). El tercer curso se priorizan los contenidos y habilidades relacionadas con su especialidad y estrategias y técnicas de búsqueda de empleo. En este último curso se hacen también prácticas voluntarias en empresas.

2.3. *La metodología de proyectos*

La existencia en el programa de un alumnado diverso con capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes, exige una enseñanza individualizada. Para elaborar la programación durante el primer mes del curso, se realiza la evaluación inicial del alumnado y la evaluación del contexto en el que se va a intervenir: organización del grupo clase. La evaluación inicial parte de las necesidades de los alumnos, recoge sus capacidades, no sus *discapacidades*, tiene un enfoque orientador, buscando facilitar el desarrollo posterior de los jóvenes, es individualizada y descriptiva, no cuantitativa.

Esta evaluación nos permite tomar decisiones tanto respecto a los objetivos y contenidos, como respecto a la metodología. En este sentido, el equipo docente del programa consideró adecuado trabajar a través de “Proyectos Integrados de Aprendizaje” esto permite:

- Integrar conocimientos de las Áreas de Formación Básica y de Formación Profesional Específica en un centro de interés común, que tiene relación directa con la Familia de Actividades Agrarias.
- Construir un proceso de aprendizaje continuado de principio a fin.

Esta propuesta está en coherencia con los principios antes citados de funcionalidad, globalización, actividad, y significatividad.

Los Proyectos Integrados de Aprendizaje no son algo cerrado, estático e inalterable, son propuestas abiertas, hipótesis de trabajo, formas estructuradas de organizar la práctica educativa. Son propuestas de trabajo que implican a todas las áreas y cubren un período temporal relativamente extenso (unos dos meses). No se trata sólo de promover procesos de enseñanza-aprendizaje para que los alumnos aprendan determinados conceptos y procedimientos y lleguen a asumir un sistema de valores, sino también, para motivar y desarrollar destrezas que les permitan establecer relaciones e interacciones con esos y otros contenidos.

La realización de cada proyecto supone atender a los siguientes pasos:

1. Decidir el tema y el propósito. Para ello se eligen contenidos procedimentales del Área de Formación Profesional Específica, temas de interés enmarcados en la etapa adolescente o temas relacionados con el momento del curso en el que el proyecto va a desarrollarse.
2. Seleccionar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Siempre se tienen como referencia los objetivos y contenidos de las áreas.
3. Proponer actividades. Cada profesor propone desde su área un listado de actividades.
4. Secuenciar y organizar las actividades. En cada proyecto elegido se establecen actividades de evaluación inicial, actividades de presentación, de desarrollo, de evaluación y trabajo final de proyecto.

A lo largo del curso se trabajan proyectos como:

- El centro de estudio.
- Las herramientas y útiles de trabajo.
- La siembra y plantación.
- La finca de trabajo.
- Mejora y diseño del jardín de una rotonda.
- El parque fluvial del Arga.
- La vendimia.

2.4. *La formación práctica en centros de trabajo*

Durante el tercer trimestre del tercer curso, los alumnos realizan un período de formación en centros de trabajo de 150 horas, de carácter voluntario, preferentemente en empresas relacionadas con la familia profesional de Actividades Agrarias. La selección de las empresas se realiza en función de las características del alumno/a.

El objetivo fundamental de esta fase de formación es facilitar la inserción gradual de estos alumnos en el mundo laboral. Se realiza una programación de prácticas individualizada en la que constan los objetivos, metodología, seguimiento y evaluación.

a) Los profesionales y sus funciones

En la programación, diseño y puesta en marcha de las prácticas participan el equipo docente, la orientadora y el jefe de relaciones externas del instituto. Sus funciones son:

- Buscar y seleccionar las empresas para la realización de las prácticas del alumnado.
- Elaborar los perfiles del alumnado.
- Confeccionar un dossier informativo sobre las empresas.
- Seleccionar la empresa y el puesto de trabajo más adecuado para cada alumno.
- Establecer y llevar a cabo el seguimiento de las prácticas.
- Convocar a los padres y mantenerles informados.
- Evaluar las prácticas.

b) Perfiles del alumnado y selección de las empresas.

Al finalizar el segundo curso del Programa se realiza un informe del alumno en el que queda reflejado su desarrollo en los distintos ámbitos: competencia académica y social, nivel de autonomía personal y capacitación profesional. Ésta

información tiene carácter confidencial y es un elemento fundamental para establecer un buen ajuste entre las empresas y las características de cada alumno.

El objetivo que se plantea, en primer lugar, partiendo de los principios de integración y normalización, es que el alumno se inserte en una empresa ordinaria. Cuando esto no es posible por las características del alumno se recurre a centros especiales de empleo. Siempre que se puede se respeta el perfil profesional, eligiendo empresas de la familia agraria. Por ejemplo: cooperativas agrícolas, servicio de jardines de ayuntamientos, servicios de viveros, producción y repoblación del Gobierno de Navarra...

El jefe de relaciones externas pone en conocimiento de las empresas el convenio, explicando con detenimiento los compromisos, obligaciones y derechos que se contraen por cada parte. Un punto importante es el que corresponde al seguro escolar que cubre al alumnado ante cualquier eventualidad en el centro de trabajo o en el desplazamiento al mismo.

c) Desarrollo de las prácticas

Una vez seleccionadas las empresas, el equipo docente junto con la orientadora del centro realiza una evaluación psicopedagógica de cada alumno y el correspondiente informe para la empresa que lo va a acoger en prácticas. En este informe aparecen aspectos como datos personales y familiares, historia escolar, competencia en cada uno de los ámbitos del currículo, hábitos y actitudes ante el trabajo, grado de integración social, expectativas de la familia y del alumno. A continuación el centro nombra entre los profesores del equipo docente un tutor de prácticas para cada alumno.

El cometido del tutor del Programa de Iniciación Profesional Especial es:

- Realizar un seguimiento continuo del alumnado.
- Colaborar con el tutor de prácticas de la empresa.
- Evaluar al alumno.

Por su parte las empresas tienen la obligación de:

- Nombrar un tutor de prácticas.
- Explicar y enseñar las tareas.
- Velar por el cumplimiento del horario establecido.
- Evaluar las prácticas.

Antes de iniciar el período de prácticas se realiza una visita con los alumnos a las empresas para que conozcan su centro de trabajo y tomen contacto con la persona que les va a tutelar; se estudian los itinerarios para llegar al centro de trabajo y los servicios de transporte que cubren la ruta; y observan la actividad concreta que realiza la empresa y el posible puesto de trabajo que puede ocupar el alumno.

d) Temporalización

Después de la experiencia de cursos pasados se considera oportuno combinar la estancia en el centro de trabajo con la asistencia al instituto. Por ejemplo cuatro días de la semana en el centro de trabajo y uno en el instituto. Es fundamental que este alumnado pueda contar, por un lado, con el asesoramiento de los profesores para solventar dudas y posibles conflictos. Por otro lado, es importante no dejar un paréntesis excesivamente largo sin acudir a la empresa para que los jóvenes se adapten al ritmo de la actividad laboral.

e) Seguimiento y evaluación

Se realiza un seguimiento quincenal por parte del tutor de la empresa y el tutor del centro en el que se ponen de manifiesto los aspectos más destacables de la evolución del alumnado, pautas de trabajo y posibles intervenciones de mejora.

Al final del período de prácticas se hace una valoración general entre los dos tutores. Se evalúan los siguientes aspectos: puntualidad, actitud, constancia, aptitudes y desempeño de la tarea. Y se elabora una memoria final de prácticas.

f) Información a los padres

Con anterioridad a la realización de las prácticas se mantiene una reunión informativa con los padres de cada uno de los alumnos del programa donde se les facilita:

- El nombre de la empresa donde el alumno va a realizar las prácticas.
- Razones por las que al alumno se le ha ubicado en dicha empresa.
- Ficha con los datos más relevantes de la empresa.
- Aspectos importantes a tener en cuenta en el período de prácticas.

2.5. *Alternativas para los alumnos al finalizar el programa*

Al acabar el tercer curso, los alumnos reciben además del certificado acreditativo un consejo orientador. Este consejo es elaborado por el equipo docente junto con la orientadora. A los alumnos se les aconseja una de las siguientes alternativas:

- Acceder al mundo laboral: en empresas de empleo ordinario o en centros especiales de empleo, dependiendo de sus características y de la evaluación de su formación en prácticas.
- Ampliar su formación: puede ser acudiendo a cursos del INEM, participando en talleres del Ayuntamiento relacionados con las actividades agrarias o, en algún caso, matriculándose en un Programa de Iniciación Profesional.

Al finalizar el Programa de Iniciación Profesional los alumnos son incluidos, como todos los alumnos del centro, en la bolsa de trabajo. Esto significa que pueden ser orientados a un empleo si existe una demanda compatible con su formación y características.

De los alumnos que han finalizado hasta ahora este PIPE están trabajando 13: 2 en empresas ordinarias, 7 se han incorporado a un centro especial de empleo y 4 en un taller ocupacional.

Bibliografía

- AGÜERA, I. y otros (1997): "Diseño de un proyecto de trabajo y su aplicación en el aula en un Programa de Garantía Social (Iniciación Profesional)", *Aula de Innovación Educativa*, 66, 47-52.
- ARNAIZ, P. y GUERRERO, C. (eds.) (1999): *Discapacidad psíquica, formación y empleo*. Málaga, Aljibe.
- Guía para la elaboración de proyectos integrados de aprendizaje en los programas de garantía social* (1994). Instituto para el desarrollo curricular y la formación del profesorado-Gobierno Vasco.